JUSTIFICACION TÉCNICA DEL OTROSÍ N° 001-2024- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No LP-MC-PS 002-04-2024.

El Municipio de Corozal el día 04/10/2024, celebró con **la empresa** FUNDACION CON LUZ VERDE identificada con NIT. 892.280.032-2, Representada legalmente por ALVARO ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 92.551.067, **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No LP-MC-PS 002-04-2024**, cuyo objeto es **APOYO OPERATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO DE ASISTENCIA DIRIGIDA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE, por** valor **de** Setecientos Ochenta Y Cinco Millones Novecientos Noventa Y Tres Mil Doscientos Pesos M.cte ($785.993.200.00), IVA INCLUIDO, plazo de ejecución de **cuatro (4) meses**; con fecha de inicio 21/06/2024 y fecha de terminación 20/10/2024.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa, la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate

La presente justificación del contrato se sustenta en la necesidad de ampliar el alcance de las actividades: Actividad No. 01. CONTRATAR RECURSO HUMANO PROFESIONAL Y TECNICO, Actividad No. 02. SERVICIO DE ALIMENTACION, Actividad No. 03. SERVICIO DE ENTREGA DE MERCADOS, Actividad No 04. SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL RECUROS HUMANO Y ADULTO MAYOR, Actividad No 6. ARRIENDO INSTALACIONES CENTROS DE VIDA Y SERVICIOS PUBLICOS, Actividad No 7. DOTACION DE UNIFORMES PARA PERSONAS MAYORES, Actividad 8. ADQUIRIR ELEMENTO DE ASEOS, Actividad 9. ENCUENTROS Y JORNADAS DE INTEGRACION DE LAS PERSONAS MAYORES, Actividad No 10. ADQUIRIR INSUMOS PARA MANUALIDADES, inmersa en la propuesta económica del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No LP-MC-PS 002-04-2024 que tiene por objeto "APOYO OPERATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO DE ASISTENCIA DIRIGIDA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE" debido a que inicialmente la disponibilidad presupuestal no permitió la inclusión de los siguientes elementos:

COMPONENTE No 01. ATENCIÓN INTEGRAL Y COMPLEMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE COROZAL		
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	VALOR TOTAL	
Actividad No 01. CONTRATAR RECURSO HUMANO PROFESIONAL Y TECNICO		$ 57.120.000,00
Actividad No 02. SERVICIO DE ALIMENTACION	$	165.240.600,00
Actividad No 03. SERVICIO DE ENTREGA DE MERCADOS	$	28.050.000,00
Actividad No 04. SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL RECUROS HUMANO Y ADULTO MAYOR	$	64.056.000,00
Actividad No 6. ARRIENDO INSTALACIONES CENTROS DE VIDA Y SERVICIOS PUBLICOS	$	8.160.000,00
Actividad No 7. DOTACION DE ZAPATOS PARA PERSONAS MAYORES	$	9.600.000,00
Actividad 8. ADQUIRIR ELEMENTO DE ASEOS	$	4.080.000,00
Actividad 9. ENCUENTROS Y JORNADAS DE INTEGRACION DE LAS PERSONAS MAYORES	$	35.790.000,00
Actividad No 10. ADQUIRIR INSUMOS PARA MANUALIDADES	$	20.900.000,00
TOTAL DEL PROYECTO	$	392.996.600,00

Los elementos descritos anteriormente son necesarios para realizar el cierre del programa, esto responde a la necesidad de cubrir rubros adicionales como la contratación de personal especializado, servicios de alimentación, transporte, dotación de uniformes, y adquisición de insumos y elementos de aseo, que son componentes críticos para el adecuado desarrollo del programa. Estos servicios permiten la ejecución eficiente de las actividades planificadas y están alineados con la normatividad vigente, como la Ley 1251 de 2008 y la Resolución 2674 de 2013, que regulan los derechos, la protección y la atención de los adultos mayores en Colombia. La modificación contractual garantiza el cumplimiento de los objetivos del programa, asegurando una atención continua, de calidad y ajustada a las necesidades de esta población vulnerable, dentro del marco legal que rige su protección, en el marco del 2024 Municipio de Corozal, Sucre, elementos como:

- acciones de información, educación y comunicación relacionadas con: se contemplan actividades y acciones esenciales para el desarrollo integral del Programa de Servicio de Asistencia a las personas mayores del municipio de Corozal. Estas incluyen la contratación de recurso humano profesional y técnico, necesario para la atención especializada y cumplimiento de los estándares normativos en salud y bienestar. Se adicionan también el servicio de alimentación y la entrega de mercados, garantizando la seguridad alimentaria y nutrición adecuada de los beneficiarios. Además, se incluyen los servicios de transporte, indispensables para la movilidad de los adultos mayores y del personal, y el arriendo de instalaciones y pago de servicios públicos, para mantener operativos los centros de vida. Complementariamente, la dotación de uniformes y la adquisición de elementos de aseo aseguran un entorno digno y salubre para los beneficiarios. Así mismo, se adicionan insumos para manualidades y la realización de jornadas de integración, esenciales para la estimulación cognitiva, emocional y social de los adultos mayores. Todas estas actividades son fundamentales para garantizar una atención integral y de calidad, en cumplimiento de las normativas vigentes, todo esto busca satisfacer las necesidades que van dirigidas a la comunidad de adultos mayores en condición vulnerable del municipio.

- Que en el Contrato Inicial no se incluyó la dotación: de calzado deportivo para el confort de los adultos mayores y para la complementación del uniforme.

- Que en el Contrato Inicial no se incluyó la: jornada de Encuentro de estimulación sensorial a través de la acuaterapia.

- Que en el Contrato Inicial no se incluyó la: jornada de Encuentro recreativo-Musical de Fiestas decembrinas.

- Que se hace necesaria la dotación: de calzado deportivo diseñada específicamente para cumplir con las necesidades ergonómicas y de confort de los adultos mayores, garantizando su bienestar y seguridad durante actividades físicas y recreativas. (1) un par de zapatos deportivos.

- Que se hace necesaria la jornada: de encuentro de estimulación sensorial a través de la acuaterapia, para los adultos mayores y sus cuidadores mediante la interacción terapéutica con el agua, promoviendo la relajación, el bienestar emocional y el alivio del estrés. Esta sesión estará acompañada por un médico general y un fisioterapeuta, quienes dirigirán la actividad, garantizando un enfoque adecuado para mejorar tanto la salud física como mental de los participantes, brindando asistencia personalizada y supervisión profesional durante el desarrollo de la acuaterapia. (1) médico general, (1) fisioterapeuta.

- Que se hace necesaria la jornada: de encuentro recreativo-Musical de Fiestas decembrinas, dirigida a los adultos mayores para cierre del programa y festejo

navideño. (1) camiseta cuello redondo en algodón con estampado alusivo a navidad en la parte frontal, (1) gorro navideño (1) suvenir navideño.

El presupuesto oficial del **OTROSÍ N° 001** es el siguiente:

PRESUPUESTO DETALLADO PARA ADICIONAR					
PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE COROZAL-SUCRE.					
COMPONENTE No 01. ATENCIÓN INTEGRAL Y COMPLEMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE COROZAL					
Actividad No 01. CONTRATAR RECURSO HUMANO PROFESIONAL Y TECNICO	**MEDIDA**	**TIEMPO(MESES)**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Coordinadora administrativa: profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud, Certificado de matrícula profesional vigente expedido por el órgano competente, en caso de aplicar con), El director o coordinador deberá contar con constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores. Además con disponibilidad de tiempo de 8 horas diarias por cada día que el centro peste el servicio.	Profesional	2	1	$ 3.162.000	$ 6.324.000
Gerentologo: Profesional enGerentologia Certificado de matrìcula profesional vigente expedido por el òrgano competente, en caso de aplicar)	Profesional	2	1	$ 2.040.000	$ 4.080.000
Enfermera Auxiliar o en salud pública, con experiencia profesional relacionada , deberá contar constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores, con disponibilidad de tiempo de 8 horas diarias por cada día que el centro peste el servicio.	Auxiliar	2	1	$ 1.632.000	$ 3.264.000

Recreacionista, con experiencia en trabajo con personas mayores para actividades recreativas y culturales, deberá contar constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores.	Profesional	2	1	$ 1.632.000	$ 3.264.000
Profesionales en Psicología y/o trabajadora social. Certificado de matrícula profesional vigente expedido por el órgano competente.(2 trabajadoras sociales y 2 psicólogas) con disponibilidad de tiempo de 8 horas diarias cada uno por cada día que el centro preste servicios, para elc aso de la nutricionista debe contar con 16 horas mensuales distribuidas en mínimo 4 visitas al mes cada semana, cada una de 4 horas continuas.	Profesional	2	4	$ 1.734.000	$ 13.872.000
Persona de Apoyo Logistico.(ser Bachiller. Mayor de edad)	Bachiller	2	3	$ 1.530.000	$ 9.180.000
Docente(Lic. En educación básica) actividades físicas y de interacción social, con experiencia profesional certificada de mínimo un (1) año.	Profesional	2	2	$ 1.632.000	$ 6.528.000
Personal para manipulación de alimentos (certificado (ser bachilleres y mayores de edad, con experiencia en manipulación de alimentos, con disponibilidad de tiempo de 8 horas diarias cada uno por cada día que el centro preste servicios.	Bachiller	2	2	$ 1.326.000	$ 5.304.000
servicio Generales (ser bachilleres y mayores de edad) con disponibilidad de tiempo de 8 horas diarias cada uno por cada día que el centro preste servicios	Bachiller	2	1	$ 1.326.000	$ 2.652.000
Profesora o Instructora de manualidades Con experiencia en trabajo con personas mayores actividades con manualidades, deberá contar constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores.	Bachiller y/o técnico	2	1	$ 1.326.000	$ 2.652.000
SUBTOTAL					**$ 57.120.000**
Actividad No 02. SERVICIO DE ALIMENTACION	**MEDIDA**	**TIEMPO(DIAS)**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

Servicio en el código de Almuerzo (Se anexa merienda)	Unidad	40	105	$ 29.143,00	$ 122.400.600
Servicio en el código de merienda media mañana.	Unidad	40	105	$ 10.200	$ 42.840.000
SUBTOTAL					**$ 165.240.600**
Actividad No 03. SERVICIO DE ENTREGA DE MERCADOS	**MEDIDA**	**TIEMPO(MES)**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Mercados (zona rural*mes*55) se anexa ficha.	Paquetes	2	55	$ 255.000	$ 28.050.000
SUBTOTAL					**$ 28.050.000**
Actividad No 04. SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL RECUROS HUMANO Y ADULTO MAYOR	**MEDIDA**	**TIEMPO/MES**	**CANTIDAD (personas mayores)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Prestacion de servicio de transporte como medio de transporte diario de los adultos al centro de vida de la zona urbana (para el traslado de 105 adultos mayores (Se anexa descripción)	servicios (tiempo)	2	105	$ 32.028.000	$ 64.056.000
SUBTOTAL					**$ 64.056.000**
Actividad No 6. ARRIENDO INSTALACIONES CENTROS DE VIDA Y SERVICIOS PUBLICOS	**MEDIDA**	**TIEMPO(MESES)**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Cannón zona urbana (para la ejecución del centro de vida)	Local	2	1	$ 4.080.000	$ 8.160.000
SUBTOTAL					**$ 8.160.000**
Actividad No 7. DOTACION DE ZAPATOS PARA PERSONAS MAYORES	**UNIDAD**	**CANTIDAD * (Personas)**	**CANTIDAD (adultos mayores)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
La dotación de calzado deportivo está diseñada específicamente para cumplir con las necesidades ergonómicas y de confort de los adultos mayores, garantizando su bienestar y seguridad durante actividades físicas y recreativas. (1) un par de zapatos deportivos.	Unidad	1	160	$ 60.000,00	$ 9.600.000
SUBTOTAL					**$ 9.600.000**
Actividad 8. ADQUIRIR ELEMENTO DE ASEOS	**MEDIDA**	**CANT.**	**V.UNITARIO**	**V.TOTAL**	

Compra de elementos de aseo para las instalaciones donde funciona el programa y menaje de cocina	Global	1	$ 4.080.000	$ 4.080.000,00
SUBTOTAL				**$ 4.080.000,00**

Actividad 9. ENCUENTROS Y JORNADAS DE INTEGRACION DE LAS PERSONAS MAYORES

	MEDIDA	**CANT.**	**V.UNITARIO**	**V.TOTAL**
Encuentro de estimulación sensorial a través de la acuaterapia, para los adultos mayores y sus cuidadores mediante la interacción terapéutica con el agua, promoviendo la relajación, el bienestar emocional y el alivio del estrés. Esta sesión estará acompañada por un médico general y un fisioterapeuta, quienes dirigirán la actividad, garantizando un enfoque adecuado para mejorar tanto la salud física como mental de los participantes, brindando asistencia personalizada y supervisión profesional durante el desarrollo de la acuaterapia.(1) medico general, (1) fisioterapeuta.	Actividad	1	$ 22.510.000,00	$ 22.510.000,00
Encuentro recreativo-Musical dirigida a los adultos mayores para cierre del programa y festejo navideño. (1) camiseta cuello redondo en algodón con estampado alusivo a navidad en la parte frontal, (1) gorro navideño (1) suvenir navideño.	Actividad	1	$ 13.280.000,00	$ 13.280.000,00
SUBTOTAL				**$ 35.790.000**

Actividad No 10. ADQUIRIR INSUMOS PARA MANUALIDADES	**MEDIDA**	**TIEMPO(MESES)**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Adquisición de insumos para la elaboración de Manualidades (bisuteria, llaveros, binchas, sombreros, jarrones, aretes collares, tapetes)	Global	2	1	$ 10.450.000	$ 20.900.000
SUBTOTAL					**$ 20.900.000**
TOTAL DEL PROYECTO					**$ 392.996.600**

Teniendo en cuenta que el plazo del contrato prenombrado está próximo a vencer y el valor del mismo está cerca de agotarse, la entidad requiere cubrir la culminación del proyecto, y adicionar la suma de Trescientos noventa y dos millones novecientos

noventa y seis mil seiscientos pesos m/c/l ($392.996.600,00), sin exceder el 31 de diciembre de 2024, en aras de garantizar el normal desarrollo de las actividades realizadas en la secretaria de Salud.

De igual forma es necesario ampliar el plazo de ejecución en dos (2) meses, sin exceder el termino inicialmente establecido contratado.

El parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, permite que en los contratos que celebren las entidades estatales se pueda adicionar hasta en un cincuenta por ciento (50%) su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Con fundamento en lo anterior, se hace necesario la celebración del Otrosí N° 1 (adición en valor y plazo) al Otrosí N° 1 No. 001-2024- del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No LP-MC-PS 002-04-2024.

1. VALOR A ADICIONAR

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor que se pretende adicionar asciende a la suma de Trescientos noventa y dos millones novecientos noventa y seis mil seiscientos pesos m/c/l ($392.996.600,00). Este valor no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente contratado, de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

2.- PLAZO A ADICIONAR.- el plazo a adicionar es por dos (2) meses, sin exceder el inicialmente contratado.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La adición será cancelada con recursos de la vigencia fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 24000576 del 1 de octubre 2024.

Así las cosas, en mi calidad de supervisora, considero viable jurídica y financieramente celebrar el Otrosí N.° 1 (adición en valor y plazo) al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No LP-MC-PS 002-04-2024, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades ejecutadas dentro del contrato en mención y en todas las demás actuaciones relacionadas con del desarrollo del mismo, y que la entidad considere pertinente.

Para constancia de lo anterior, se aprueba y firma la presente justificación, a los cuatro (04) días del mes octubre de 2024.

HELEN ROSARIO GONZALEZ MULETT
SEC. ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL
SUPERVISORA

Proyectó. - LAURA EUSSE JIMENEZ- CONTRATISTA PROFESIONAL
Revisó. - HELEN ROSARIO GONZALEZ MULETT- SEC. ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL
SUPERVISORA